



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIEZ (10) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO
SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA QUE
NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR MIRIAM FRUTOS DE
CERVANTES CONTRA JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA. RADICADA CON EL **NO** No.
08001221300020170028202 STC-18677-2017. EN CONSECUENCIA SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **GULFRAN**
ROMERO PLAZA, GEOVANNY DE JESUS CERVANTES FRUTO, MARA
ESTHER CERVANTES DE BARBOSA Y A LAS DEMAS PERSONAS
INTERESADAS. A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

